AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.670.895 — CONTRATO No. 1121-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de AGOSTO 2023, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por parte de coordinación, se adelantaron gestiones con el GAT y el INPEC para articular las actividades de transición para la presente vigencia, relacionadas con la atención a los postulados a la ley 975 de 2005 dentro del EPC de la ciudad de Bucaramanga, sin embargo, es oportuno referir que se encuentra en trámite de los permisos para la autorización de ingresos al EPMSC, vale la pena señalar que patio de justicia y paz fue trasladado a otra ciudad.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de AGOSTO de 2023: Se realiza atención a las personas en proceso de reintegración especial que cuentan con plan de trabajo en elaboración por su etapa de caracterización y estabilización o concertación de su plan de trabajo, quiénes fueron puestos a ejecución en este mes de agosto del 2023, 0528-12, 23-02698, 1624-04, 23-02542, también fueron se realizado encuentro con Proceso de atención diferencial: S0136-2023, S0178-2023 CARACTERIZACIÓN: 2 Y 17 de Agosto: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023, con quién se realiza aplicación de la encuesta de empleabilidad y habitabilidad con el fin de conocer su realidad laboral y contexto habitacional actual. Se codifica PAD-INTS. 08 de agosto: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración 0528-12, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando DC-PdT. 08 de agosto: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial 23-02698, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT. 8 de agosto: Se realiza atención con la persona en proceso de reintegración especial 1624-04, con quién se realiza exploración de intereses, necesidades y expectativas. Codificando JPDC-PdT. 25 de agosto: Se realiza atención con la persona en proceso de atención diferencial S0178-2023, con quién se realiza aplicación de la encuesta de empleabilidad y habitabilidad con el fin de conocer su realidad laboral y contexto habitacional actual. Se codifica PAD-INTS.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de AGOSTO de 2023 se tienen asignadas 30 personas en proceso de reintegración, las cuales se les realiza las respectivas convocatorias y atenciones. También se realiza atención de la siguiente manera. 10 de Agosto: Se realiza atención transitoria de la persona en proceso de reintegración especial con código 0019-04, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, y que en el marco de su proceso reintegración a la sociedad está realizando UN PROYECTO ASOCIATIVO en el territorio en el cual desea incluir víctimas de conflicto armado. CONVOCATORIAS: Se realiza desde el 01 al 31 de agosto de 2023 a los participantes pendientes por atención psicosocial vía telefónica y/o whatsapp, con el fin de realizar atenciones psicosociales presenciales en los municipios de residencia y en las instalaciones del GT SANTANDER MM sede Bucaramanga
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	"En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de AGOSTO de 2023 se tienen asignadas 34 personas en proceso de reintegración de las cuales se realiza atención psicosocial de la siguiente manera: POBLACIÓN ASIGNADA Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz. 13 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 0019-04, quién cuenta con plan de trabajo EN Ejecución, codificando dimensión personal JPPER1.4.1.1 Y JPPER1.4.1.3. 5 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 2269-05CP, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión personal Codificando JPPER1.2.1.2 Y JPPER1.2.1.3 9 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 23-02716, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de Ciudadanía Codificando JPCID7.2.1.2 y JPCID7.2.1.3 10 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 23-02672, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a las dimensiones de familiar codificando JPFAM3.4.1.3 8 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 23-02698, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT. Codificando JPDC-PdT. 8 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 1624-04, quién cuenta con plan de trabajo EN ELEBARORACIÓN, se recolectan insumos para la elaboración de PdT, Codificando JPDC-PdT. 9 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 0209-09(D1059), quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando JPSAL5.2.2.2 y JPSAL5.2.2.3 19 de Agosto: Se realiza atención individual con el participante 23-02754, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de seguridad, codificando JPSEG.8.1.1.3 y JPSEG.8.2.1.1 29 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 23-02560, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando JPSAL5.4.1.1 30 de agosto: Se realiza atención individual con el participante 30-00155, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCION, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando JPSAL5.4.1.2 Población decreto 965 de 2020 03 de agosto y 28 de julio: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0018-2021 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD FAM 3.1.1, PAD FAM 3.1.2, PAD FAM .3.1.3 y PAD PROD 2.1.1, PAD PROD2.1.2 Y PAD PROD 2.1.2 17 de agosto: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0136-2023 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. 10 de agosto: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0073-2021 abordando elementos de su plan de acción, codificando PAD PRO-2.1, PAD PRO 2.2 y PAD PRO 2.3 25 de agosto: Se reporta inasistencia respecto a la atención psicosocial a la persona en proceso de atención diferencial S0178-2023 abordando elementos para la elaboración de su plan de acción, codificando PAD INST. Población resolución 0754 de 2013 8 de agosto: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0528-12 quién cuenta con plan de trabajo EN ELABORACION, se abordan actividades correspondientes a la concertación de trabajo, codificando DC-PdT. 10 de agosto: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0807-08, quién cuenta con plan de trabajo EN EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a la dimensión de salud, codificando SEG8.1.4.1 y SEG8.1.4.3 9 de agosto: Se realiza atención psicosocial a la persona en proceso de reintegración regular 0008-19, quién cuenta con plan de trabajo EJECUCIÓN, se abordan actividades correspondientes a habitad la concertación de trabajo, codificando SEG8.1.6.1 y SEG8.1.6.3 Población decreto ley 899 de 2017 3 de agosto: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-05025, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_5 y SAL_3 10 de agosto: Se realiza atención con la persona en proceso de reincorporación 60-12589, con quién se abordan elementos del componente psicosocial, codificando 1 Psico_2 Auto SAR AI 067 de 2021 12 de agosto, Se realiza atención con la persona JH-60-11727-01 codificándole A067_Fam2 y A067_Fam3.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de AGOSTO de 2023: se cuenta con las siguientes personas en proceso de reintegración especial y con las siguientes proyecciones académicas: ACOMPAÑAMIENTO MAESTRO ITINERANTE: 9 de agosto: Se realiza acompañamiento al encuentro sincrónico programado en el marco de la estrategia de formación académica en el municipio de San Gil. FORMACION PARA EL TRABAJO: 04, 11 y 25 de agosto: Se realiza seguimiento de formación para el trabajo en formación titulada, con el fin de realizar verificación de las asistencias de REPARACIÓN DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS en el Sena Girón CIMI.
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	"En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de AGOSTO de 2023 se realiza las siguientes acciones con la población asignada para propiciar el desarrollo de sus capacidades de la siguiente manera: 9 de agosto: Se acompañamiento a las actividades formativas de maestro itinerante en el municipio de San Gil, Santander, específicamente en la biblioteca del Centro de convivencia y Cultura. 13 de agosto: Se realiza acompañamiento a actividad de convivencia de reincorporación con firmantes de paz en el recrear de la victoria.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.670.895 — CONTRATO No. 1121-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de AGOSTO de 2023: se realizan las siguientes acciones a la población asignada respecto a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de la siguiente manera: POBLACION Decreto Ley 899 de 2017: 2 personas 1 firmante trabaja de manera independiente en comercio. 1 con gestión de la ARN se vinculo a consorcio CONCAY en el municipio de San Gil. POBLACION Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 20 PERSONAS 7 empleado formal. 13 independientes. POBLACION Res 0754 de 2013: 3 PERSONAS 2 empelados formal 1 independientes Población asignada decreto 965 de 2020: 1 empleado formal 2 independiente Auto SAR AI 067 de 2021 1 independiente SOCIALIZACION DE LAS OFERTAS: 8 de agosto se articula con el consorcio Concay para la vinculación laboral de 1 persona en proceso como auxiliar de construcción en el municipio de San Gil.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de AGOSTO se realizan las siguientes acciones con la población asignada y su grupo familiar para acceder a los diferentes servicios ofertados por la ARN. CIFRAS DE ATENCIÓN: ACCESO A FA: Se mantiene 3 personas en proceso de reintegración, reintegración especial y proceso de atención diferencial realizando acciones de formación académico por medio de la metodología de MAESTRO ITINERANTE. ACCESO A FPT: Se mantienen matriculadas 1 personas del proceso de reintegración especial en el curso complementario de reparación de motores de 2 y 4 tiempos. Se mantienen matriculadas 1 personas del proceso de reintegración especial en formación virtual de técnico en proyectos agropecuarios. Se matriculan en el diplomado en Gestión asociativa en economías transformadoras para la Paz 1 PPR-E, 2 firmantes de paz y 1 persona de Auto SAR.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de AGOSTO de 2023 se recibe información sobre los temas de perdón y reconciliación, así mismo, sobre la importancia del cumplimiento de los compromisos jurídicos y solicitudes del Juzgado penal del circuito con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz del territorio nacional. Igualmente el 27 de agosto se realiza acompañamiento en el asentamiento humano La Gracia de Dios a actividad comunitaria de compartir como un acto de participación recíproca, llevando implícito el valor de dar y de recibir desde el juego como herramienta pedagógica, aceptar o acoger lo que otra persona ofrece.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de AGOSTO de 2023 se participa en acciones de identificación y activar protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias: Un PAD socializa que el grupo armado de origen declaro a los desertores objetivo militar y se recuerdan los protocolos de seguridad para evitar situaciones que afecten su integridad. A PAD S0136-2023 el día 17 de agosto la profesional reintegradora III le aplica el EMPS el cual esta pendiente a socialización.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Dentro del periodo en vigencia del 01 a 31 de AGOSTO EVALUACION DE PLANES DE TRABAJO: 11 de agosto: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial 23-02532. 17 de agosto: Se realiza evaluación de plan de trabajo de la persona en proceso de reintegración especial por traslado de GT 23-00546CP Terminación del proceso de reintegración 31 de agosto se realiza avances y gestiones para la terminación del proceso de reintegración de las PPR-E 23-02529 y 23-02532.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de AGOSTO de 2023, se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los participantes asignados. revisión de la base de apoyos económicos para revisar apoyos económicos el 16 y 22 de agosto de los participantes asignados que reciben apoyo económico por diferentes conceptos. Se les hace seguimiento a los desembolsos de los PAD S0073-2021, S0018-2021, S0136-2023. A los firmantes 60-05025 y 60-12589 a los postulados a la ley de JyP 23-02754, 23-02698, 2269-05CP el 22 de agosto.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de AGOSTO de 2023 se realizan registros en los sistemas de información de la siguiente manera: INSTRUMENTO DE EMPLEABILIDAD: 3 de agosto: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código S0136-2023 8 de agosto: 3 de agosto: Se realiza encuesta de empleabilidad de la persona en proceso de acompañamiento diferencial con código S0178-2023 ACTUALIZACION DE DATOS DE CONTACTO Y BASE DE UBICCIÓN. 15 de agosto: Se realiza actualización de datos de contacto de las personas en proceso de reintegración especial con códigos S0018-2021, 60-05025, 0528-12, 0008-19, 0807-08, 23-02532, 0209-09(D1059) ,23-02601, 23-02542, 23-02672, 0019-04, 23-02529, 30-02258, 23-02551, 23-02698, 30-00155, 23-00020CP, 23-02560, 23-02716, 31-00195CP, 23-02546 FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: El 8 de agosto se realiza el registro de la asistencia de los participantes de la formación complementaria SENA de reparación de Inyecciones de motos. PLANES DE TRABAJO. 14 de agosto: Se realiza paso de elaboración a en ejecución del plan de acción de las personas en proceso de reintegración especial 1624-04, 23-02698 y de PER 052812 Seguimientos de acuerdos Plan de trabajo y plan de acompañamiento. El día 31 de agosto se realizan seguimiento a los acuerdos a los PPR-E, PPR y PAD 23-00020CP, 23-02754, 0008-19, 23-02716, 31-00195CP, 0807-08, 23-02672, 30-02258, 23-02546, 20-02601, 23-02560, 31-00255, 0209-09 D(1059), 2269-05CP, 0528-12, 0019-04, 23-02542, 23-02698, 1624-04.
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto de 2023: 4 de agosto: Se asiste y participa de encuentro virtual con el fin de socializar programa MI FAMILIA del ICBF. 4 de agosto: Se asiste y participa de encuentro virtual desde nivel central con el fin de socializar acciones para la preparación de los grupos territoriales que recibirán auditoria. 4 de agosto: Se participa de reunión virtual por medio de plataforma Teams denominada Preparación Grupos Territoriales Auditoría de Certificación al SIG. 08 de agosto: Se asiste y participa de encuentro presencial con auditora ICONTEC, Andrea Mejía con el fin de realizar socialización de los aspectos a tener en cuenta respecto a la certificación que se quiere otorgar. 09 de agosto: Se participa de reunión virtual por medio de plataforma Teams Convocatoria a videoconferencia - Informes de Avance Justicia y Paz G2 14 de agosto: Se participa de reunión virtual por medio de plataforma Teams denominada: Socialización del Plan de acción GT SANTANDER MM 15 de agosto: Se asiste y participa de reunión virtual por medio de plataforma Teams denominado Capacitación Certificación Discapacidad 30 de agosto: Se asiste reunión virtual con enlace de la UAEOS para iniciar acompañamiento de conformación de cooperativa, iniciativa de PPR-E en asociatividad con firmante de paz.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.670.895	CONTRATO No.	1121-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de AGOSTO de 2023: Se realiza entrega física de gestión documental 04 a auxiliar responsable. Se realiza gestión de envío a Laura Cristina Suarez Pico, técnico administrativo de las planillas de atención psicosocial presencial y telefónico de la siguiente manera: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO 8 de agosto: Se realiza la entrega de 5 planilla de seguimiento de formación para el trabajo donde se reporta 10 persona en proceso de reintegración especial. 2 PAD. 1 reincorporación. ATENCIÓN PSICOSOCIAL 25 de agosto se entrega asistencia psicosocial de una PAD. 5 de agosto entrega de gestión documental 4 folios.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de AGOSTO de 2023: 14 de agosto: Se realiza tramite de legalización de expensan. 16 de agosto: Se realiza solicitud de expensa para desplazamientos y trayectos con el objeto de realizar atenciones psicosociales a personas en proceso de reintegración especial, regular, diferencial y reincorporación. 18 de agosto: se realiza ante profesional administrativo tramites pertinentes para gestión interna de FA de PPR-E.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud Sura, pensión Colpensiones y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

Luis Felipe Gonzalez Rodríguez
Firmado digitalmente por Luis Felipe Gonzalez Rodríguez
Fecha: 2023.08.31 10:53:29 -05'00'

LUIS FELIPE GONZALEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno
Fecha: 2023.09.01 11:25:51 -05'00'

NOMBRE(S): **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**

Fecha VoBo: 1 de septiembre de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co